Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - O MAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

10.

RESOLUCIÓN N- 202640086
Fecha 2026-05-11 17:33:57

RESOLUCIÓN NÚMERO 202640086
(11 DE MAYO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2026, CUYO OBJETO ES: *"SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y EL MOBILIARIO, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL PROYECTO"*

El director general de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales, que conforman la entidad nacional, el conocimiento y el respeto por otras culturas.

2. Que la Biblioteca desde su fundación en 1952, gracias al convenio entre la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO con el gobierno de Colombia, se constituye en una entidad cultural y educativa, que viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y la lectura particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios.

3. Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en su Plan Estratégico Institucional 2025-2031 "Corazón Cultural", recoge el análisis del territorio, la caracterización de la segmentación de los grupos de valor, la percepción de los servicios, la identificación de necesidades de la comunidad, la identificación de oportunidades y el análisis interno institucional, y establece el planteamiento estratégico en torno a la misión, visión, líneas estratégicas, objetivos estratégicos, política de gestión integral, proyectos, mecanismos para su implementación y la financiación, así como la estrategia de seguimiento, de conformidad con lo establecido en el MIPG. La BPP se compromete con la ciudad y la región, desde una visión renovada, a seguir siendo el corazón cultural de Medellín y el latido vivo de la bibliotecología en América Latina. Esta apuesta, de generar conocimiento, memoria y cultura, exige de la institución una clara conciencia de su papel en el día a día de los ciudadanos y una atención constante que le permita aprender y confrontarse a partir de esfuerzos similares que se han desplegado a lo largo y ancho del continente.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - OMAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

4. Que, con este horizonte estratégico, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín se prepara para enfrentar los desafíos del presente y del porvenir y se consolida como un referente de conocimiento, memoria y cultura en América Latina. A través de su liderazgo en el ecosistema bibliotecario, su interés por la innovación y su vocación incluyente, la BPP se reafirma como el corazón cultural de la ciudad. Aunque, bien se sabe, su papel en la transformación social no es nuevo, el vigor con que ahora la institución se figura futuros posibles, donde el acceso a la información, la preservación y divulgación del patrimonio y la promoción cultural laten con más decisión, hace pensar que el camino andado se ampliará y profundizará, y podremos abrazar, con elementos nuevos, los retos de la época.

5. Que el proceso aquí justificado, se encuentra amparado en la suscripción por parte de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, del Contrato Interadministrativo Marco No. 4600103297 de 2024, con el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana cuyo objeto es “Contrato interadministrativo marco entre la Secretaría de Cultura y BPP para fortalecer la gestión logística, administrativa, técnica y financiera en los proyectos culturales”.

6. Que de acuerdo con lo expresado, a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina le asiste la obligación legal, estatutaria y contractual, de contratar los bienes y servicios necesarios para un adecuado funcionamiento y prestación de servicios a las comunidades beneficiarias, de su Sede Central, sus Filiales, la ejecución de Convenios y/o Contratos, y programas de ciudad y las unidades de información y gestión del conocimiento integrantes del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

7. Que en este caso, la Biblioteca Pública Piloto es responsable, no sólo de la conservación y mantenimiento de sus sedes y filiales; sino que, es responsable también, de velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones físicas de las Unidades de Información que conforman el SBPM, para evitar el deterioro de las plantas físicas y disminución de la vida útil de sus estructuras, así como de los equipos destinados a su óptimo funcionamiento; de no realizarse adecuadamente los mantenimientos requeridos, puede configurarse un detrimento patrimonial por el deterioro que puede ser evitado; y/o por accidentes en los que pueden resultar afectados servidores públicos: empleados y contratistas, e incluso los usuarios de las unidades de información.

8. Que es de suma importancia tener en cuenta, que la BPP gracias a su trayectoria y gestión de servicios para la comunidad, recibe en sus instalaciones y en las de las unidades de información del SBPM, no sólo a servidores y contratistas, sino también a un número considerable de visitantes, cobrando trascendencia la imagen que proyecta su infraestructura física, además de las condiciones de seguridad; por tanto, se considera de vital importancia mantener tales instalaciones en óptimas condiciones de mantenimiento y funcionamiento.

9. Que adicionalmente la Biblioteca no cuenta con el recurso humano y la logística requerida para llevar a cabo dichas actividades, por ello, se hace necesario adelantar un proceso contractual que permita a través de un tercero idóneo y su personal, resolver las necesidades de mantenimiento que se presenten en las

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - OMAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

instalaciones de la BPP, sus filiales, las unidades de información que conforman el SBPM.

10. Que así las cosas, la contratación del SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y EL MOBILIARIO, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL PROYECTO, con un tercero idóneo, se justifica no sólo por su necesidad fáctica, sino también, dada la falta de personal idóneo, materiales, herramientas, equipos y otros, necesarios para llevar a cabo las actividades de mantenimiento que se deben acometer en las diferentes instalaciones, en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, agilidad, condiciones técnicas adecuadas y seguridad, para el cumplimiento del deber a cargo de la BPP, en virtud de sus cometidos institucionales y/o de los compromisos adquiridos contractualmente para con otras entidades o dependencias de la administración municipal.

11. Que, por lo expresado, se proyectó la realización de la Licitación Pública No. 1 de 2026, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y EL MOBILIARIO, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL PROYECTO”.

12. Que el régimen jurídico aplicable a la modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post- contractual, es el fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015, decretos reglamentarios y demás normas modificatorias y/o concordantes, incluida la normativa civil y comercial, en lo no expresamente regulado por las normas de contratación pública. También es aplicables la normativa específica del objeto de contratación de este proceso.

13. Que el presupuesto oficial se estimó en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L. ($632.000.000)** INCLUIDO AU, IMPUESTOS APLICABLES, Y EXCLUIDOS DE IVA, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 100 del 11 de febrero de 2026.

14. Que el valor inicial del contrato corresponderá al del presupuesto oficial, bajo el entendido de que su valor final, será a los ítems de actividades efectivamente suministrados y recibidos a entera satisfacción, con base en el valor asignado final a cada ítem, de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en el proceso de selección.

15. Que mediante Resolución No. 202640064 del 27 de marzo de 2026 se realizó apertura del proceso contractual identificado como LP-01-2026, con publicación del cronograma que estableció los términos procesales administrativos.

16. Que, atendiendo el respectivo cronograma contractual, el cierre del proceso y apertura de propuestas se realizó el día 15 de abril de 2026 a las 02:00 p.m.; donde los proponentes que allegaron sus propuestas fueron:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - OMAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
003 O. DIRTECO	CONSORCIO CASA BARRIENTOS 2026	Evaluación	15/04/2026 1:52 PM	0 COP
BIBLIOTECA MEDELLIN - SEGMENTOS	SEGMENTOS SAS	Evaluación	15/04/2026 1:43 PM	0 COP
BPP LP-001-2026 PRESENTACION DE OFERTA CONSORCIO PAC	CONSORCIO PAC	Evaluación	15/04/2026 1:11 PM	0 COP
BPP LP-001-2026 PRESENTACION DE OFERTA CONSORCIO MOLDIC	CONSORCIO MOLDIC	Evaluación	15/04/2026 12:23 PM	0 COP
LP-001-2026 Mntto infraestructura	IMEDSUR SAS	Evaluación	15/04/2026 12:06 PM	0 COP
001 O. JFH	CONSORCIO MAXI BPP	Evaluación	15/04/2026 11:49 AM	0 COP
INFRACOL - MEDELLIN	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	Evaluación	15/04/2026 11:23 AM	0 COP
AICOSS - BIBLIOTECA MEDELLIN	AICOSS	Evaluación	15/04/2026 9:42 AM	0 COP
CONSORCIO AURORA - LP-001-2026	CONSORCIO AURORA	Evaluación	14/04/2026 8:49 PM	0 COP
632 biblio mede	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	Evaluación	14/04/2026 4:17 PM	0 COP

17. Que el 22 de abril de 2026, se realizó publicación del informe inicial de evaluación de requisitos habilitantes en la plataforma de SECOP II, donde se solicitó la subsanación y aclaración a los proponentes, de acuerdo a lo evaluado en los componentes: jurídico, técnico y financiero.

18. Que, con base en el informe final y complementario publicado el 07 de mayo de 2026, y revisadas las subsanaciones y los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se evaluaron los criterios de calificación teniendo los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE PARCIALES
1	CONSORCIO AURORA	N/A	10	20	20	1	0.25	0.25	51.50
2	CONSORCIO MOLDIC	N/A	10	20	20	1	0.25	0.25	51.50
9	CONSORCIO PAC	N/A	10	20	20	1	0.25	0.25	51.50
4	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S,	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	CONSORCIO MAXI BPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	SEGMENTOS SAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CONSORCIO CASA BARRIENTOS 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

19. Que el día 08 de mayo de 2026 se realizó la apertura de la audiencia de adjudicación donde se realizó la apertura de los sobres económicos de conformidad con los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, del cual se levantó documento acta de adjudicación donde se dejó constancia que el comité de evaluación realizó la revisión de las propuestas económicas de los proponentes habilitados, revisó cada uno de los ítems y sus valores encontrando que en su totalidad CUMPLÍAN con todos los aspectos establecidos en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, y en aplicación del MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se obtuvo el siguiente resultado:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 — IQNET — BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO — Alcaldía de Medellín, Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - OMAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

PROPONENTE	**valor propuesta**	
CONSORCIO MOLDIC	$163.223.239	
CONSORCIO PAC	$162.448.730	Mediana
CONSORCIO AURORA	$161.906.581	

puntaje máximo	48,50

Concepto	**Método**	**Rango (inclusive)**
1	Mediana con valor absoluto	De 0.00 a 0.24
2	Media geométrica	De 0.25 a 0.49
3	Media aritmética baja	De 0.50 a 0.74
4	Menor valor	De 0.75 a 0.99

TRM LUNES 11 DE MAYO DE 2026	$3.747,10

PROPONENTE	**puntaje**
CONSORCIO MOLDIC	48,27
CONSORCIO PAC	48,50
CONSORCIO AURORA	48,34

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:
Se estableció el orden de elegibilidad en función del puntaje total obtenido, asignando el primer lugar al proponente que ha obtenido el máximo puntaje, y así sucesivamente. Por los puntajes totales obtenidos por los proponentes, el orden de elegibilidad es el siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE PARCIALES
1	CONSORCIO PAC	48,50	10	20	20	1	0,25	0,25	100,00
2	CONSORCIO AURORA	48,34	10	20	20	1	0,25	0,25	99,84
3	CONSORCIO MOLDIC	48,27	10	20	20	1	0,25	0,25	99,77
4	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S,	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	CONSORCIO MAXI BPP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	SEGMENTOS SAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CONSORCIO CASA BARRIENTOS 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

20. Que con fundamento en lo anterior y en los informes de evaluación realizados, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del proceso de Licitación Pública LP-01-2026, al proponente CONSORCIO PAC; con oferta económica por guía inicial de precios por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($162.448.730) INCLUIDO AU, IMPUESTOS APLICABLES, Y EXCLUIDOS DE IVA.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Publica Piloto Medellin
DocumentWeb - OMAR ALBERTO MONTOYA MONSALVE
11/may./2026 17:3 :20

Que de conformidad con lo expresado, la dirección general de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública No. 01 de 2026, al proponente **CONSORCIO PAC**; cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y EL MOBILIARIO, DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL PROYECTO".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato corresponderá, de acuerdo con lo estructurado en el proceso, al valor del presupuesto oficial el cual es la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L. ($632.000.000) INCLUIDO AU, IMPUESTOS APLICABLES, Y EXCLUIDOS DE IVA.

ARTÍCULO TERCERO: la ejecución de la contratación se sujetará a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, la distribución de valores unitarios fijados por las partes y las normas que reglamentan la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1°, del artículo 77 de ley 80 de 1993 y el Inciso 3°, del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito de Medellín, a los 11 días de mayo de 2026.

GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Firmado digitalmente por GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Fecha: 2026.05.11 17:21:31 -05'00'

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General

Proyectó: Marisol Echeverri Díaz – Abogada Contratista Gestión Jurídica BPP

Revisó/Aprobó: Karol Viviana Ramos Nuñez – Secretaria General

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación